



**-NOTA INFORMATIVA-**

**PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, ASÍ COMO LAS LISTAS DE ADJUDICATARIOS DE PLAZAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

Teniendo en cuenta que, en este proceso selectivo, ninguna plaza implica contacto habitual con menores, **no será necesaria la presentación de la certificación indicada en el punto Cuarto, apartado 3 de la Resolución.**

---

La documentación se deberá remitir **POR VÍA ELECTRÓNICA** a la **Subdirección General de Recursos Humanos de la Administración General del Estado en el Territorio.**

La oficina de registro que corresponde a esta unidad es el Registro General del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, c/ Alcalá Galiano 10. 28071 Madrid.

Se puede presentar a través de cualquier registro oficial, tanto de la AGE (Ministerios, Delegaciones del Gobierno, Subdelegaciones del Gobierno, etc) como de otras administraciones (Ayuntamientos, Diputaciones, etc).

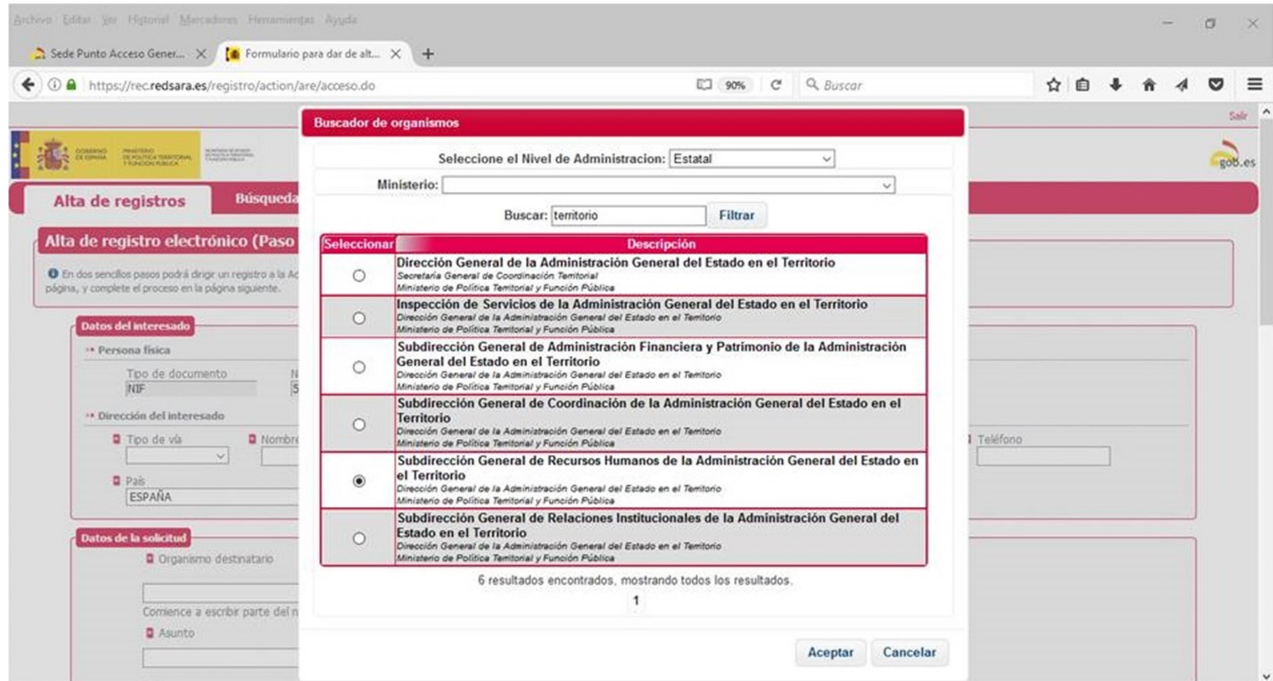
Buscador de registros de la AGE:

<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm>



Registro Electrónico General:

[https://sede.administracion.gob.es/PAG\\_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html](https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html)



Para cualquier consulta pueden remitir un correo electrónico a [ofertaempleopublico@correo.gob.es](mailto:ofertaempleopublico@correo.gob.es)